

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO DESIDERATUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2020, siendo las 09:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. República E8-17 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **ESTUDIO JURIDICO DESIDERATUM CIA LTDA**, con la asistencia de los señores: Ingeniera **Jacqueline Marisol Montecé Giler**, titular de 210 participaciones de un dólar americano cada una, y Abogado **Marco Antonio Maldonado Trujillo**, titular de 190 participaciones de un dólar americano cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe por parte de la señorita presidente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe por parte de la señora Gerente General de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 01 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Preside la reunión, la señorita ingeniera **Jacqueline Marisol Montecé Giler**, y actúa como secretaria la señora **Abogada María Gabriela Montalvo Navas**, verificado por parte de la señora secretaria, la presencia de todo el capital pagado, la señorita presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe por parte de la señorita Presidente de la Compañía.

La señorita presidente pone en consideración su informe relacionado con su gestión en este período o ejercicio económico, manifestando que ha coordinado acciones con la señora Gerente para captar clientes, haciendo amplias gestiones de promoción y publicidad ofertando los servicios, pero que no se han logrado los resultados esperados, Compromete su gestión para que en el siguiente ejercicio económico logremos las metas trazadas.

El informe, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe por parte de la señora Gerente General de la Compañía.

Seguidamente, la señorita Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día, punto en el cual, la señora Gerente General expone su informe manifestando que "En el mencionado ejercicio económico se ha proseguido el plan de negocios que se planteó el finalizar el ejercicio económico anterior, se han realizado gestiones con varias instituciones públicas y privadas, entidades financieras como bancos y cooperativas, concesionarias automotrices, cooperativas de vivienda y de ahorros a fin de brindar nuestros servicios jurídicos y contables, pero lastimosamente, pese a estos esfuerzos no hemos podido lograr acuerdos comerciales

que nos permitan tener un flujo considerable de ingresos. En consecuencia, de las ventas que se mantuvo este periodo no logramos llegar a nuestras expectativas creadas por lo cual se refleja una pérdida en el ejercicio. Para el siguiente ejercicio, se tratará de aumentar los ingresos incrementando las gestiones de oferta de servicios, para lo cual nos integraremos a las redes sociales y demás medios tecnológicos que permitan llegar con la oferta de servicios a más clientes, para que, pese a la crisis mundial y local que estamos viviendo, aumenten las ventas y en consecuencia, los ingresos de la compañía. Agradezco de antemano las sugerencias socio-económicas que puedan aportar los señores socios para delinear las estrategias a seguir en el siguiente ejercicio económico.”, el mismo que también consta por escrito.

La señorita presidente pone en consideración el informe, el cual, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del periodo 01 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Seguidamente, la señorita presidente pone en consideración los estados financieros del ejercicio económico 2019, respecto del cual se hacen algunas explicaciones y acotaciones, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

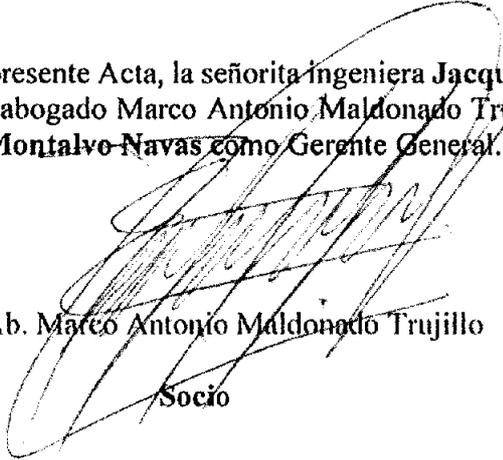
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la señorita presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta respectiva.

Una vez redactada la presente acta, la presidencia reinstaló la Junta para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 11:00 del mismo día, mes y año en que el presidente levanto la sesión.

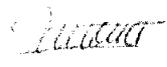
Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la señorita ingeniera **Jacqueline Marisol Montecé Giler**, como presidente; el abogado **Marco Antonio Maldonado Trujillo**, socio, y la señora Abogada **María Gabriela Montalvo Navas** como Gerente General.


Ing. Jacqueline Marisol Montecé Giler

PRESIDENTE


Ab. Marco Antonio Maldonado Trujillo

Socio


Ab. María Gabriela Montalvo Navas

GERENTE GENERAL/SECRETARIA